

PCR ratifica la calificación de ^{PE}AAf a Riesgo de Cuotas de Participación de FONDO DE INVERSIÓN LEASOP VI, con perspectiva ‘Estable’

Lima (17 de mayo, 2021): PCR ratificó la calificación de riesgo fundamental “^{PE}AAf” del Fondo de Inversión Leasing Operativo – Leasop VI, sustentado en la diversificación moderada de su portafolio por sectores económicos y el resultado operativo positivo del fondo. Se consideró en la evaluación de la calificación el incremento de los niveles de morosidad, haciendo seguimiento al nivel de cobertura del activo de cada uno de estos contratos. Finalmente, se valora el cumplimiento de las políticas establecidas en su reglamento y la experiencia de la plana gerencial y directiva de la SAFI.

La principal actividad del Fondo es ofrecer servicio de leasing operativo, en el mercado local, requeridos por empresas domiciliadas en Perú, por un plazo de tiempo determinado. Asimismo, el Fondo cuenta con un reglamento de participación en el cual se delimitan claramente las funciones de cada una de las instancias dentro del funcionamiento del Fondo, definiendo los criterios financieros sobre los cuales se deben evaluar las posibles inversiones y se establecen los mecanismos para mitigar el riesgo crediticio y el riesgo de mercado al que se encuentren expuestas las operaciones de leasing operativo.

A diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo ascendió a USD 63.1 MM, reflejando una reducción de 1.4% (-USD 0.9 MM) comparado con el cierre del año 2019 efecto asociado a un menor resultado del ejercicio, asimismo, no se registraron aportes de capital durante el año 2020. Por otro lado, la cartera vencida del fondo se ubicó en USD 1.6 MM registrando un crecimiento de 25.4% (+USD 0.3 MM) comparado con dic-2019, la morosidad del fondo viene explicada principalmente por un cliente, el cual se encuentra en uno de los sectores más afectados por el COVID-19; no obstante, según información de la gestora viene regularizando sus pagos durante el año 2021.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530